

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL MOTIVO POR EL QUE:**

**El titular o titulares de la solicitud de patente o modelo de utilidad con nº de solicitud no coinciden totalmente con quien solicita la subvención (es decir, hay titulares de la patente o modelo de utilidad que no son solicitantes de subvención).**

(EL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN ES UNA PERSONA FÍSICA)

El que suscribe, D.

con DNI , que es el solicitante de subvención para el fomento de solicitudes de patentes o modelos de utilidad españoles, DECLARA a continuación el motivo por el que el **titular o titulares de la solicitud de patente o modelo de utilidad:**

- |           |                |
|-----------|----------------|
| <b>1.</b> | <b>DNI/CIF</b> |
| <b>2.</b> | <b>DNI/CIF</b> |
| <b>3.</b> | <b>DNI/CIF</b> |
| <b>4.</b> | <b>DNI/CIF</b> |
| <b>5.</b> | <b>DNI/CIF</b> |

no coinciden completamente con quien solicita la subvención.

DECLARACIÓN:

Asimismo, el solicitante de la ayuda declara que las partes interesadas, antes indicadas, están enteradas y conformes con que dicho solicitante haya pedido la ayuda para fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad, en la convocatoria de 2017.

, a de de 20

Firmado  
(Solicitante subvención)

## INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA:

Existen varias posibilidades:

- En el caso de que la solicitud se presente directamente por el solicitante se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:
  - Rellenar este documento y adjuntarlo a la solicitud. No es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma. Esta declaración quedará firmada al firmar electrónicamente la solicitud.
  - Imprimir este documento, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y adjuntarlo mediante la aplicación telemática.
- En el caso de que la solicitud se presente a través de un tercero, se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:
  - Firmar de manera digital el documento mediante la aplicación eCoFirma del Ministerio de Industria, Energía y Turismo: [http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc\\_info/ecofirma/index.html](http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc_info/ecofirma/index.html) con el certificado electrónico del solicitante. Posteriormente se debe adjuntar a la aplicación telemática el archivo PDF firmado, que tendrá la extensión XSIG. En caso de que se opte por esta posibilidad no es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma.
  - Imprimir este documento, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y adjuntarlo mediante la aplicación telemática.